10/04/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

La Abogacía Española elabora una Guía para la Incorporación de la Igualdad en los Colegios de la Abogacía

El Consejo General de la Abogacía Española ha elaborado la Guía para la Incorporación de la Igualdad de Oportunidades y el Principio de No Discriminación en los Colegios de la Abogacía de España con la finalidad de lograr el asentamiento y promoción del principio de igualdad entre mujeres y hombres, tanto a nivel corporativo como profesional, proponiendo medidas que contemplen la inclusión, la visibilidad y la aplicación de la transversalidad en la organización y su funcionamiento, así como en los principales ámbitos de actuación de los Colegios profesionales, para conseguir que la igualdad sea real y efectiva.

El Consejo General de la Abogacía Española tiene entre sus objetivos la consecución de la igualdad de género en el ámbito de la abogacía, por ello cuenta con ya con su primer Plan de Igualdad en su organización. Para alcanzar dicho objetivo y avanzar en la igualdad de trato, condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres y se eliminen posibles discriminaciones por razón de s

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |